



DECRETO ALCALDICIO N° 544 /

**AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 15 de Febrero de 2016.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 30 de fecha 15.02.2016 de la Alcaldesa (S) mediante el cual solicita decretar a su nombre giro de un monto total de \$ 431.432, correspondiente a devolución de dinero de póliza de conducción de la suscrita, N° 43-37022, la cual fue cancelada por la Contraloría General de la República con fecha 24.11.2015 y girada por la Cía. de Seguros HDI, a nombre de la I. Municipalidad de Requinoa, en atención a que es política de la Cía. girar a nombre de quien paga el seguro, aun cuando este sea descontado de las remuneraciones de la funcionaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución a la Sra. Marta Angélica Villarreal Scarabello, Alcalde (S) de un monto único y total de \$ 431.432, correspondiente a devolución de dinero de póliza de conducción N° 43-37022, la cual fue cancelada por la Contraloría General de la República con fecha 24.11.2015.

GIRESE con cargo a la cuenta 215.26.01.000.000, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCIVESE.



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

MAVS/MBQ//mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (s)**